Prensa

# Rechazo al paro empresarial de FETRA

Los abajo firmantes expresamos nuestro total rechazo al reclamo de la Federación de Transportadores Argentinos (FETRA) que exige el cumplimento de un acta firmada el 31 de octubre de 2011 durante una reunión con el ex secretario de transporte, Ing. Juan Schiavi, ya que el documento sólo menciona la intención de trabajar en conjunto en ciertos temas y no la obligación de aplicar los reclamos expresados en la misma, circunstancia que sería completamente violatoria de las leyes vigentes.

Los abajo firmantes expresamos nuestro total rechazo al reclamo de la Federación de Transportadores Argentinos (FETRA) que exige el cumplimento de un acta firmada el 31 de octubre de 2011 durante una reunión con el ex secretario de transporte, Ing. Juan Schiavi, ya que el documento sólo menciona la intención de trabajar en conjunto en ciertos temas y no la obligación de aplicar los reclamos expresados en la misma, circunstancia que sería completamente violatoria de las leyes vigentes. En el documento mencionado, FETRA exige un piso básico tarifario convirtiéndolo de esta forma en tarifa obligatoria. Exige además cupos de cargas, y la creación de una comisión entre el Estado Nacional y únicamente FETRA en representación de todo el sector del transporte. Estas exigencias ni siquiera fueron compartidas por las otras entidades que también representan a los transportistas. Por razones técnicas que hacen al mejor funcionamiento del transporte, las normas vigentes sostienen la libre contratación y el carácter orientativo de las tarifas. Al mismo tiempo, los diferentes sectores relacionados con la carga siempre han colaborado para abordar soluciones a eventuales problemas o anomalías. Queda claro para las entidades firmantes, que el paro empresario de FETRA es una acción intimidatoria sobre un reclamo abusivo e ilegal que se trata de imponer en el momento en que se está levantando la cosecha.

Por todo ello, requerimos tanto al gobierno nacional como a los provinciales que arbitren los medios para lograr una solución urgente a este conflicto que no solo perjudica a toda la cadena agrícola, sino también al ingreso de divisas y a la recaudación fiscal.

ADHIEREN

- BOLSA DE CEREALES Y PRODUCTOS DE BAHIA BLANCA - BOLSA DE CEREALES DE BUENOS AIRES - BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA - BOLSA DE CEREALES DE ENTRE RIOS - BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO - BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE - CÁMARA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS Y MARÍTIMAS - CAMARA DE LA INDUSTRIA ACEITERA DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y CENTRO DE EXPORTADORES DE CEREALES (CIARA-CEC) - CENTRO DE CORREDORES DE CEREALES DE ROSARIO - CENTRO DE CORREDORES Y AGENTES DE LA BOLSA DE CEREALES - CONFEDERACIÓN INTERCOOPERATIVA AGROPECUARIA COOP. LTDA. (CONINAGRO) - CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS (CRA) - FEDERACIÓN DE CENTROS Y ENTIDADES GREMIALES DE ACOPIADORES DE CEREALES - SOCIEDAD RURAL ARGENTINA (SRA)



Este material se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual bajo el N xxxxx, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente.